

INTERESES SEVILLANOS

¿No creen nuestros parlamentarios que deben volver á plantear en las Cortes el problema de las reivindicaciones locales?

¿Es que la Ciudad, que no reclama más que aquello á que tiene un legítimo derecho, va á continuar desatendida del Poder Central?

Se ha hecho público el propósito de invertir sesenta millones de pesetas en obras públicas en la capital de España. La iniciativa es plausible, pues esa cantidad enjugará en proporciones estimables el problema del paro. Además, el propósito pone de manifiesto que cuando hay voluntad decidida de ir al fin, se habilitan los medios para ello,

aun cuando estos medios sean de carácter económico. No creemos que el hecho vaya á pasar desapercibido para los parlamentarios sevillanos. Bien está la inversión de esa cantidad, una buena parte de ella en obras de carácter suntuario, y bien está habilitar los créditos necesarios para su ejecución en la capital de la República. Ahora los parla-

mentarios sevillanos deben aprovechar la ocasión que la oportunidad les brinda con la discusión de la ponencia ó dictamen, para volver á plantear en las Cortes el problema sevillano, irresoluto hasta la fecha, y obligar al Gobierno á que atienda las demandas de Sevilla, cumpliendo aquellos compromisos que el Poder Central contrajera y que forzaron

á Sevilla á llevar á término por sí sola una empresa de carácter nacional, para lo cual hipotecó su Hacienda y porvenir. Sevilla no pide nada á que no tenga un perfecto derecho. Ella cumplió sus obligaciones; pero la otra parte con ella contratante, el Estado, no. ¿Es mucho pedir que lo cumpla?

De los que se sientan en escanos, con representación sevillana, varios de ellos pasaron antes por la Sala Capitular y conocen á fondo el problema, lo que quiere decir que tienen suficientes elementos de juicio para pedir que sea reparada la injusticia que con Sevilla se cometió y se sigue cometiendo.

Hay que fortalecer el Régimen y no debilitarlo. Ello se logra no restándole factores que le son indispensables y sumándole el máximo de colaboraciones y asistencias leales. Hay que facilitar la estructuración del nuevo ideario político, social y económico de España, no obstaculizando la labor gubernamental que ha de acometerse con ritmo acelerado. Los valores de orden moral son tan indispensables para esta obra, que el porvenir de la República quedaría gravemente comprometido si no se lograra este concierto de asistencia y colaboraciones.

La ciudad iba á percibir, repartida durante diez anualidades, la cifra que equivalía á la aportación del Estado. Fue suspendida la subvención, que no era más que retribución de lo anticipado por Sevilla, y se le privó, con manifiesta injusticia, de esa cantidad á la que tenía y tiene un perfecto derecho.

Luego se ha venido hablando de compensaciones, y cada vez que el problema sevillano se ha planteado en las esferas oficiales, cuando más, se han logrado buenas promesas, que reiteradamente vienen siendo incumplidas. ¿Qué otra cosa es la adquisición de los terrenos de Tablada, aún sin liquidar?

Suponemos á los diputados nuestros en la expectativa vigilante que la ocasión les brinda. Para esta obra de sevillano no debe haber razón política que los separe. Sevilla ante todo y sobre todo. Si los dieciséis hombres que la capital y la provincia enviaron á las Cortes son dieciséis voluntades unidas por un mismo y noble afán, esta vez podrá operarse el milagro y con ello posibilitar económicamente al Municipio, hoy sin medios incluso para el cumplimiento de sus más perentorias necesidades, y librar á la ciudad de la pesadilla económica que la asfixia.

Hay que poner fin al periodo de incompreensión que para el problema sevillano se tiene en las esferas oficiales.

Sevilla no pide privilegios; Sevilla no pide régimen de preferencia; Sevilla no pide más que aquello para lo que le asiste razón sobrada y derecho en abundancia. Puesto que ella cumplió, que la otra parte, contratante con ella, cumpla igualmente.

Son los parlamentarios sevillanos los que, haciéndose intérpretes de lo que es un anhelo unánime de la ciudad, deben demandar que estos anhelos sean satisfechos.

Porque ya es hora que Sevilla sea asistida en sus derechos y se ponga fin á la preterición injusta de que se la hace víctima.

¿Hay dinero cuando se necesita? Se busca y encuentra cuando la ocasión lo requiere. Pues á buscarlo y encontrarlo para Sevilla, que no pide nada que no sea suyo.

Dos ilustres sevillanos, conocedores ambos á fondo del problema, gozan de influencia decisiva en la actual situación gubernamental. La ciudad espera de ellos, así como de todos sus representantes en Cortes, esa labor de conjunto indispensable para lograr que sus aspiraciones sean atendidas; y confía que en la obra pongan su innegable amor á la ciudad nativa.

La Prensa sevillana en el pasado siglo

EL ORDEN

NÚMERO EXTRAORDINARIO

AÑO II

SEVILLA, 31. DE ENERO DE 1897

NÚM. 12.

DIRECTOR LITERARIO:
D. ENRIQUE FUNES

DIRECTOR ARTÍSTICO:
D. JOSÉ RICO CENUDO

Diario político, defensor de los intereses generales de esta provincia y de la de Huelva.

Comenzó su publicación el jueves 1 de Marzo de 1883 y desapareció á principios de siglo.

Se imprimió en el taller de don

José María Ariza, Sierpes, 19, y luego tuvo taller propio en Amor de Dios, 14; calle Aguilas, Navas, 6; Mercaderes, San Vicente, 3, y Zaragoza, 74, donde murió.

Tenía cuatro páginas de muy buena impresión. Publicó números extraordinarios desde 1896, que dirigía artísticamente el entonces ya famoso pintor Pepe Rico. ¿Se acuerda, don José?

Su director era don Joaquín García Espinosa, un trianero simpatiquísimo, flamenco cien por cien, como se dice ahora.

Redactores y colaboradores fueron Juan Antonio Gallego, Maximino Ruiz Díaz, José Boreas y Lledó, José Luis Arredondo, José Gestoso y Pérez, Manuel Cano y Cuetto, Manuel Contreras, Joaquín García Elors (hijo del director), Rafael Solís, Diego Angulo y Laguna, Eugenio Sedano, Enrique Funes y un señor que firmaba las notas de sociedad con el seudónimo «Madapolán». Y era Madapolán!

La sección de batalla que escribía don Joaquín se titulaba «De todo un poco».

Se nutría el periódico de lo que publicaba en Madrid «El Tiempo», periódico de don Guillermo Ranés.

Era conservador, de Cánovas.

Lo mejor de toda la labor de este periódico fueron sus extraordinarios, en cuarto mayor, con treinta y dos páginas de texto, algunas á dos colores. ¡En aquella época!

Eran los colaboradores del extraordinario Gómez Imaz, Enrique de Leguina barón de la Vega de Hoz, Montoto, Rodríguez Marín, Guichot y Sierra, Guichot y Parody, los Quintero, Ruiz Estévez, Chaves Rey, Díaz Martín.

Hoy esa colección de revistas tiene un valor extraordinario.

El repórter conoció «El Orden» en la calle San Vicente. Ya andaba aquello mal. Se cobraba cuando se podía; pero se cobraba.

En la Redacción no cobraba nadie. ¡Ni el director, que ponía dinero encima!

El director y los colaboradores no escribían más que la primera plana. Segunda y tercera la hacíamos los cajistas de aquella época, copiando las noticias y los telegramas que publicaban por la noche «El Porvenir» y «El Noticiero».

La sección de Extranjero se recogía en el café Emperadores ó en Bordallo. Era la hojilla de la Agen-

cia Fabra, un papel de copiar, azul, muy fino, que enviaban por correo desde Madrid y que ya habían leído los habituales contertulios á ambos cafés.

Algunas veces llegaba tarde al café «el redactor» y ya se habían llevado la hoja de Fabra para «El Posibilista», que se imprimía en la calle Manteros.

Y con «ese cuerpo» de Redacción salía bastante bien el periódico, que tenía una buena plana cuarta de anuncios, que don Joaquín administraba muy bien.

La crítica de teatros, que hacía don Enrique Funes, y la sección de «Madapolán» eran muy leídas.

Pero el enemigo seguía apretando con los telegramas y no hubo más remedio que sucumbir. El enemigo número 1 de aquella época era «El Noticiero». ¡Aquellos telegramas! ¡Aquella información aca-

(Continúa en la página siguiente)

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROPECTIVAS

27 DE MAYO DE 1911.

Celebró sesión el Cabildo municipal, presidido por el alcalde accidental, señor Olmedo Carranza, asistiendo escaso número de concejales.

El Cabildo fué en extremo movido, por oponerse los conservadores á la concesión de autorizaciones para instalar cinematógrafos en los jardines y paseos públicos, y muy especialmente en el de la Plaza de San Fernando.

—En el Teatro de San Fernando se celebraría esta noche la función extraordinaria, y fuera de abono, cuyos beneficios íntegros se destinarían á los gastos que habría de ocasionar la erección del monumento á Gustavo Adolfo Bécquer.

El programa se compondría, en su totalidad, de obras de los hermanos Alvarez Quintero.

—En el Teatro del Duque hizo su debut la cupletista Bella Delia, que, á más de la acreditada pulga, ejecutó varias danzas, sugestivas más ó menos, y una de ellas con cascabeles.

—Para en breve estaba anunciado el «episodio bíblico», de «Don Cecilio», titulado «El pecado original», que sería interpretado por las hermanas Melier.

DE POLICIA MUNICIPAL

UNA MOCION INTERESANTE

CONTRA LA ICONOGRAFIA INCIVIL

Un teniente de alcalde ha presentado una moción á la Alcaldía proponiendo ciertas medidas de rigor contra el abuso—llegado al máximo en Sevilla—de pintarros groseramente las fachadas. La propuesta del señor Gómez García es oportuna y justa. Realmente, diríase innecesaria la moción, porque las Ordenanzas municipales son de por sí terminantes. Pero ante la exacerbación del abuso, bien está se extremen los remedios. No se debe conminar á los dueños de fincas con severas sanciones, multas y apercibimientos edilicios, mientras, á renglón dado, cumplida la disposición y realizado el gasto que implica la pintura ó blanqueo de las fachadas, los letreros vuelvan á aparecer en éstas y la tosca iconografía callejera continúe manchando el ornato público. Un principio de lógica urbana y de fundamental sentido común exigía más exacto cumplimiento de la policía municipal. Porque no es sólo el daño material el perjuicio sufrido por los propietarios de fincas. Lo más dañado es el buen concepto de la ciudad, la merma deplorable que experimenta su decoro externo. La calle es la convivencia, es la expresión culta que afecta á todos; así, pues, cuanto la desdora contribuye, por lo tanto, á su general perjuicio.

Al acatamiento de las disposiciones del Municipio, pintando, limpiando y adecentando las fachadas, debe corresponder, en lógica reciprocidad, el no menos fiel acatamiento de otros ciudadanos para que dichas disposiciones sean respetadas. De otro modo, la correlación desaparece y el principio de autoridad no salvaguarda todo el ámbito de la ciudadanía.

Piénsese que la pulcritud de la ciudad, su buen ver exterior, pertenece al común del vecindario, es patrimonio colectivo, y que cuanto le daña y desvirtúa revuélvese, fatalmente, contra el conjunto culto y civilizado, orgullo y fuero moral de todo pueblo que así se precie.

Los muros de las casas, en el frente que afecta al público ornato, deben repeler cualquier signo que torpemente contradiga la mencionada convivencia al porte de decoro y decencia urbana que es primordial en toda población que no sea un aduar.

Váyase, en buena hora, á los enérgicos procedimientos que reclama el señor Gómez García, y que el celo, la vigilancia y el tesón de las autoridades edilicias pongan término á ese abuso lamentable que, por las trazas, en Sevilla va haciéndose tristemente crónico.

El fracaso de la política exterior británica

Tras el colapso de Abisinia

Es fácil ser cuerdo después de ocurrir los acontecimientos. Además de fácil, es también cuerdo. Si es que la experiencia ha de servir para algo, es preciso escarmentar y sacar provecho de pasados errores.

Patética, porque un pequeño y antiguo Estado, que confió en la Sociedad de Naciones, y el mayor Imperio del mundo, al que se atribuye el papel predominante en la marcha de la Liga, con la esperanza de que ambos pudieran protegerlo contra la agresión, ha visto traicionada su confianza y sus esperanzas, y se derrumba ante el invasor, abandonado por quienes tenían el deber de impedirlo.

En términos generales, el defecto consiste en esto: los ingleses se niegan a examinar una situación que todavía no se ha producido, ó á elaborar de antemano una línea política, ó á contraer compromisos relacionados con esa política futura.

Puede ilustrarse esto con el caso de Irlanda. Dos generaciones, en la antigüedad, se opusieron obstinadamente á la tímida y muy limitada autonomía que implicaba el Estatuto de Gladstone.

Si se hubiera preparado al público á aceptar en 1910 lo que concedió diez años más tarde, se hubiesen evitado infinitas crueldades, sufrimientos, pérdidas y complicaciones. Lo mismo ocurrió con otro problema totalmente distinto: con las Reparaciones.

Sin embargo, cuando se han abalido virtualmente las reparaciones en Lausana, nadie se ha conmovido. Si hubiésemos hecho en 1919 lo que tuvimos que hacer á la fuerza en 1932, se hubiera evitado casi seguramente la inflación alemana, la República de Weimar se hubiera podido mantener y Adolfo Hitler no hubiera salido de su papel de agitador demagógico.

Ahora tenemos que afrontar el colapso de Abisinia, tras una resistencia en que ha podido apreciarse lo que significa la guerra: el empleo sin freno de unos gases tóxicos que despellean vivos á los campesinos descalzos, ó infligen á mujeres y niños tormentos peores que los de la Inquisición.

Si esto se hubiera hecho hace un año, en la primavera de 1935, ó si sólo el Gobierno británico hubiese tenido el valor de anunciar que iba á hacer lo que tal vez tenga que hacer ahora, no hubiera sido menester llegar hasta el punto de tomar tales medidas. Pero entonces no estaba dispuesta la opinión pública en general á hacer frente con valor y decisión á la agresión que se estaba preparando contra Etiopía.

Una parte no escasa de la Prensa británica, y no sólo la Prensa francesa, se oponía al principio mismo de las sanciones. Incluso una buena fracción del movimiento pacifista se mostraba contrario á ellas. Se decía que «las sanciones llevaban á la guerra». Y, claro está, lo que ha conducido á la guerra ha sido la incertidumbre, el no saber—por no haberlo declarado francamente—si las sanciones se iban á aplicar ó no.

Contra la habilidad refinada de los profesionales del contrabando personal, actúan sin descanso ni fatigas los carabineros, que muchas veces tienen que presenciar las elaboradas «toilettes», que frente á la Aduana se hacen estas pobres gentes para pasar sus contrabanditos caseros.

Jaime José Russo, es una de las figuras más destacadas del Rock. De inteligencia probada y de habilidad y contancia en los asuntos económico, abarca su actividad múltiples aspectos de la vida comercial gibraltareña.

Sir Norman Angell.

(Prohibida la reproducción)

Figuras señeras

DE IGLESIAS A PI

Estos días se han celebrado en Barcelona unos actos en homenaje á la memoria de aquel ilustre republicano que se llamó don Francisco Pi y Margall. Si no se nos tachara de irreverentes con principios dentados con su peculiar elocuencia por Castelar—aquella otra figura eminente de la época restauradora—, diríamos que carece de sólidos puntales su afirmación de que un hombre «no puede forjar ni revoluciones ni tempsteades», frase más literaria que exacta; por el contrario, diremos con Carlyle que «la Historia gira alrededor de una docena de hombres».

Pocas figuras tan vinculadas á la simpatía popular como la de este hombre, que es la primera piedra del federalismo español, el punto de partida de un ideario que prenda fácilmente en las muchedumbres de aquella época y que Pi transporta desde el «Principio federativo» de Proudhon hasta sus «Nacionalidades». El partido republicano, á la sazón, carecía en realidad de bandera popular, y el federalismo fué el mito que alienta la revolución de Septiembre de 1868.

Madrid 27.—Ha tomado posesión el nuevo director de la banda municipal, maestro Sorozábal. Se la dió el concejal delegado del servicio, señor Henche. El maestro Sorozábal leyó unas cuartillas, en las que después de enaltecer la obra de su antecesor al maestro Villa, hizo un elogio de los maestros que componen la banda, á los que rogó le ayudaran en la labor que iba á emprender.

Madrid 27.—Los magistrados de la Sala tercera de la Audiencia Provincial han juzgado al sacerdote don José Palomeque Flores, de sesenta y dos años de edad, capellán de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, por tenencia ilícita de armas.

Madrid 27.—Ha llegado el gobernador militar de la región, señor Franco, que realizará una visita de inspección. Se le tributaron los honores de costumbre.

Lérida 27.—La Empresa propietaria de la fábrica de tejidos Pericles Boixadera y C., de Artesa de Segre, ha cerrado la fábrica, quedando sin trabajo 250 obreros.

Las Palmas 27.—Ha llegado el gobernador militar de la región, señor Franco, que realizará una visita de inspección. Se le tributaron los honores de costumbre.

Lérida 27.—La Empresa propietaria de la fábrica de tejidos Pericles Boixadera y C., de Artesa de Segre, ha cerrado la fábrica, quedando sin trabajo 250 obreros.

Las Palmas 27.—Bajo la presidencia del gobernador, se celebró en el Ayuntamiento una magna Asamblea, integrada por representaciones mercantiles, agrarias y obreras, y con la asistencia de los alcaldes de diferentes pueblos y el diputado señor Valleguerra, para tratar los graves problemas económicos que afectan á Las Palmas.

San Sebastián 27.—El gobernador actúa en el sentido de exigir responsabilidades por la organización de una concentración marxista celebrada el domingo en Tolosa, pues manifiesta que lo que autorizó fué que los grupos aines despidieran á los oradores del mitin habido allí; pero no un desfile miliciano con uniformes. Agrega que seguirá no consentiendo esta clase de demostraciones.

DE GIBRALTAR A TANGER

El deporte hípico. Ivonne y sus caballos. Punta Europa, Punta Carnero y Punta Almina. Por la "Bland Line" á Tánger

La Línea de la Concepción es un satélite de Gibraltar, que gira encantado en la órbita prodigiosa de este puerto franco. Escenas de películas animadas pueden verse en las afueras de la Aduana de La Línea, cuando los infelices contrabandistas se aprestan bizarramente á pasar lo que con tanta fatiga y zozobra traen de la plaza aledaña.

Jaime José Russo, tiene además una florida Tebaida en el Campamento, cerca de La Línea, la cual merece capítulo aparte. En Gibraltar hay verdadero entusiasmo por los concursos hípicos con una Sociedad generosa que hace el milagro de celebrar carreras magníficas.

Una «fan», la gentil y cultísima señora de Salvador Gómez, Ivonne, tiene dos caballos, y con frecuencia pasea con ellos hacia San Roque, cruzando los ríos Gualdarranques y Palmones, haciendo distinguido alar de su maestría para guiarlos.

En el amplio muelle del Rock, tomamos el rojo barco que nos llevará á Tánger.

Rápidamente sale el buque mar afuera y el espectáculo que se ve con la mirada es bellísimo.

Enfrente, la rada incomparable de Algeciras, con La Línea, Puente Mayor, San Roque, Los Barrios y Palmones de los Barrios. Por la ondulada costa, camino de Tarifa, el faro de Punta Carnero.

En la lejanía azulada, el picacho del Ocho y el faro de Punta Almina, y el macizo imponente de Monte Negro y Sierra Bullones.

Atrás, y en la punta extrema del Rock, el faro de Punta Europa.

El Estrecho, agitado por un poniente bravo, se ve surcado por naves de países lejanos. Los «grupos de war», ingleses, hacen sus prácticas bélicas, y allá, muy lejos, en las brumas del Cabo Espartel, se advierte ya la blancura de Tánger...

Tomás Servando Gutiérrez.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita á CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Púlicas y Comunicaciones puede obligar á las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

Información general de Madrid y Provincias

EL NUEVO DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Madrid 27.—Ha tomado posesión el nuevo director de la banda municipal, maestro Sorozábal. Se la dió el concejal delegado del servicio, señor Henche. El maestro Sorozábal leyó unas cuartillas, en las que después de enaltecer la obra de su antecesor al maestro Villa, hizo un elogio de los maestros que componen la banda, á los que rogó le ayudaran en la labor que iba á emprender.

UN SACERDOTE CONDENADO POR TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS

Madrid 27.—Los magistrados de la Sala tercera de la Audiencia Provincial han juzgado al sacerdote don José Palomeque Flores, de sesenta y dos años de edad, capellán de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, por tenencia ilícita de armas.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN LAS PALMAS

Las Palmas 27.—Bajo la presidencia del gobernador, se celebró en el Ayuntamiento una magna Asamblea, integrada por representaciones mercantiles, agrarias y obreras, y con la asistencia de los alcaldes de diferentes pueblos y el diputado señor Valleguerra, para tratar los graves problemas económicos que afectan á Las Palmas.

CIERRE DE UNA FABRICA

Lérida 27.—La Empresa propietaria de la fábrica de tejidos Pericles Boixadera y C., de Artesa de Segre, ha cerrado la fábrica, quedando sin trabajo 250 obreros.

LLEGA A LAS PALMAS EL GOBERNADOR MILITAR DE LA REGION

Las Palmas 27.—Ha llegado el gobernador militar de la región, señor Franco, que realizará una visita de inspección. Se le tributaron los honores de costumbre.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE GUIPUZOOA

San Sebastián 27.—El gobernador actúa en el sentido de exigir responsabilidades por la organización de una concentración marxista celebrada el domingo en Tolosa, pues manifiesta que lo que autorizó fué que los grupos aines despidieran á los oradores del mitin habido allí; pero no un desfile miliciano con uniformes. Agrega que seguirá no consentiendo esta clase de demostraciones.

Desde Sanlúcar de Barrameda. Solución de la huelga de obreros marineros y sus similares. Sanlúcar de Barrameda 27.—Esta mañana ha quedado solucionada la huelga que durante más de quince días han venido practicando los obreros marineros y sus similares. Durante toda la noche pasada es-

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del delegado de Orden público. Barcelona 27.—El delegado de Orden público ha dado cuenta á los periodistas de que en San Celoni se suscitó un pequeño incidente entre los obreros que habían trabajado en la construcción de una vía férrea hace mucho tiempo y que se presentaron nuevamente en las obras. Intervino la Guardia civil, que dejó zanjado el asunto.

Finalmente dió cuenta de que se habían recibido noticias de Sallent, según las cuales dos obreros de las minas habían agredido á un ingeniero y después de causarle diversas lesiones se habían dado á la fuga.

El Congreso jurídico catalán. Barcelona 27.—Se celebró la octava sesión del Congreso jurídico catalán. Continuó la discusión sobre el tema: «Alcance de la autonomía legislativa de Cataluña», correspondiente á la sesión segunda. Fueron presentadas diversas enmiendas y algunos votos particulares.

El Parlamento catalán ha suspendido sus sesiones. Barcelona 27.—En la sesión del Parlamento catalán, que estuvo desanimadísima, el presidente de la Cámara dió cuenta de una comunicación del señor Company, participando que se suspendían las sesiones hasta nueva orden por hallarse el Gobierno en crisis.

Barcelona 27.—En la sesión del Parlamento catalán, que estuvo desanimadísima, el presidente de la Cámara dió cuenta de una comunicación del señor Company, participando que se suspendían las sesiones hasta nueva orden por hallarse el Gobierno en crisis.

Barcelona 27.—En la sesión del Parlamento catalán, que estuvo desanimadísima, el presidente de la Cámara dió cuenta de una comunicación del señor Company, participando que se suspendían las sesiones hasta nueva orden por hallarse el Gobierno en crisis.

Barcelona 27.—En la sesión del Parlamento catalán, que estuvo desanimadísima, el presidente de la Cámara dió cuenta de una comunicación del señor Company, participando que se suspendían las sesiones hasta nueva orden por hallarse el Gobierno en crisis.

Barcelona 27.—En la sesión del Parlamento catalán, que estuvo desanimadísima, el presidente de la Cámara dió cuenta de una comunicación del señor Company, participando que se suspendían las sesiones hasta nueva orden por hallarse el Gobierno en crisis.

El Liberal. Los números de nuestros teléfonos son: Administración . 26367 Redacción . 25348

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre . 7,50
 Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

La Agrupación socialista madrileña manifiesta su contrariedad por el aplazamiento del Congreso del partido

Madrid 27.—La Agrupación socialista madrileña, ha facilitado la siguiente nota:

«Reunido en sesión ordinaria el Comité de esta Agrupación, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar que se ha visto con disgusto la intervención de los delegados de esta región que, en las reuniones del Comité nacional, participaron en el acuerdo de aplazar la celebración del Congreso ordinario.

Este Comité se ratifica en el acuerdo que fué comunicado a la Ejecutiva, en orden a que para resolver si el partido ha de colaborar ó no en las funciones de gobierno, es indispensable una resolución del Congreso.

Conocida la nota oficiosa de la reunión del Comité nacional publicada en «El Socialista» con fecha 26 del corriente, interesa hacer constar que en la carta dirigida en nombre de este Comité a la Ejecutiva y que se intercala en la citada nota oficiosa, no se solicita ni se

propone que el Congreso ordinario se celebre en Octubre.

En la expresada carta se pone de manifiesto la falta de facultades de la Comisión ejecutiva y del Comité nacional, para fijar fecha distinta de la consignada en la organización general para celebrar el Congreso y que toda modificación en tal sentido sólo puede hacerse mediante acuerdo expreso de la agrupación del partido. Que aun no habiéndose cumplido lo que determina la organización respecto a los dos meses de plazo para discutir la Memoria, la agrupación madrileña habría aceptado que el Congreso se celebrase en la fecha anunciada y estima que el aplazamiento ahora acordado constituye un nuevo motivo de perturbación, ya que impide la rápida resolución de los problemas que el partido tiene planteados en los momentos actuales.

Estos acuerdos fueron tomados por absoluta unanimidad de los miembros del Comité y representaciones de todos los Círculos socialistas.»

La huelga de los árabes en Palestina

Continúan haciéndose disparos contra la fuerza pública.—Una fábrica de una población del desierto, quemada.

Jerusalén 27.—La policía de Hafa ha sido nuevamente tiroteada; pero, según una declaración oficial, la policía no contestó al tiroteo. También han sido tiroteados algunos puestos de vigilancia.

En el valle de Emek se ha disparado también contra las fuerzas públicas encargada de custodiar varias colonias judías. En Petach Tikvan, población situada en el desierto, donde se cultivan agrios, se han producido desórdenes, habiendo quemado los revoltosos una fábrica de envases de naranja.

Según se informa, continúan los registros en las aldeas árabes, y se han encontrado armas y municiones en tres de ellas.

Oficialmente se desmiente que hayan muerto soldados británicos durante los disturbios. Las autoridades desmienten también una noticia circulada en El Cairo, según la cual un agente de policía había sido sitiado y golpeado duramente en Gaza. Insisten en que las únicas bajas habidas durante las últimas veinticuatro horas han sido un vigilante árabe muerto por accidente por un policía, también árabe, en la plaza de Lydda.

La lucha hasta ahora está limitada a la resistencia que hacen los árabes a las tropas y fuerzas de policía ó a los intentos de asalto a las colonias agrícolas judías.

Once viajeros japoneses muertos por bandidos manchúes

Tokio 27.—Comunican de Karbin a la agencia Domei que un centenar de bandidos manchúes ha atacado

un tren, cerca de Santacho, matando a once viajeros japoneses, dos de ellos capitanes del ejército.

El incidente se considera muy significativo

Shanghai 27.—Según noticias recibidas en esta capital, un centenar de contrabandistas armados con bastones han invadido los departamentos de tercera clase de un tren que había salido a medianoche de Shanghai para dirigirse a Pukeu. Después de obligar a los viajeros a abandonar los coches, los contrabandistas colocaron en los departamentos quinientos paquetes de seda artificial.

Los contrabandistas habían intentado atacar el expreso internacio-

nal; pero sus planes fracasaron merced a la intervención de la policía japonesa.

Se considera que este incidente es significativo, después de la reciente nota que el Gobierno chino ha enviado al Japón, en la cual se queja de que las autoridades militares japonesas, que ejercen un control casi absoluto en el Norte de China, se hallan en convivencia con los contrabandistas, sin intentar por lo más remoto intervenir en el contrabando realizado por los súbditos japoneses.

El Frente Popular, partidario de mantener la descalificación moral del señor Moreno Calvo hecha por la anterior Cámara de diputados

Madrid 27.—En representación del Frente popular se han reunido los señores Domingo y Pérez Urría, de Izquierda Republicana; Rico y Pascual Leone, de Unión Republicana; Uribe, comunista, y Acuña Llopis y Largo Caballero, socialistas, para conocer el caso del señor Moreno Calvo, ex subsecretario de la Presidencia, que ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías contra la descalificación moral que le hizo el Parlamento anterior. Aunque no recayó acuerdo alguno sobre esta cuestión, predomi-

nó entre los reunidos el criterio de sustentar el acuerdo de la Cámara anterior a la actual.

También conocieron los reunidos el caso de una posible responsabilidad del entonces ministro de Hacienda, señor Marraco, al inyectar una sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, y se acordó que este caso, al igual que el anterior, sea examinado por los letrados y después, si alguna minoría lo estima oportuna, ejerza el derecho de acusación.

De madrugada en Gobernación

Madrid 28.—El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—En estos momentos se está celebrando una Asamblea de camareros y tenemos muy buena impresión, creyendo que el conflicto se resolverá.

De Oviedo comunican que los obreros de la fábrica de armas de la Vega, que habían anunciado el paro para hoy, han entrado al trabajo normalmente.

En Murcia se han reintegrado al trabajo los obreros mineros de Mazarrón, después de percibir el importe de las dos decenas que se les adeudaba.

En Coruña se había planteado un conflicto de transportistas de pescados, pero se ha resuelto mediante la aprobación de unas bases.

Dijo después el señor Ossorio Ta-

fall, que esta noche recibirá a una Comisión de toreros, después de que se celebre una Asamblea para tratar de este conflicto que, virtualmente, considero resuelto. En Madrid ha terminado la huelga de obreros de ascensores y calefacción y espero que también sea resuelta pronto la huelga de cerveceros de El Águila.

pacifista y defensora decidida de las teorías pacifistas de Briand.

En la entrevista han discutido la posibilidad de crear un Consejo nacional femenino, sin representación en el Gobierno, como la Confederación Nacional del Trabajo; pero que le prestará toda su cooperación.

Parece que las feministas francesas quieren proponer a Blum que el Consejo nacional femenino esté formado por delegadas, elegidas como representantes de los diferentes grupos políticos; es decir, que se constituya de modo semejante al Consejo Económico Nacional contra la Guerra, ó como el gran grupo que integra el Consejo de Protección a la Infancia.

Si, como se espera, se crea el proyectado Consejo nacional femenino, es muy posible que las mujeres francesas no tarden mucho en obtener el voto que tanto desean.

LA HUELGA DE CAMAREROS

Los establecimientos abrieron por orden del ministro de la Gobernación, registrándose incidentes

Madrid 27.—En virtud de las órdenes circuladas por la Dirección general de Seguridad para que a primera hora de la tarde se abrieran los cafés y bares que esta mañana permanecieron cerrados, numerosos establecimientos comenzaron a levantar los cierrres, sirviéndose en la mayoría de ellos por algunos camareros y por los dueños y familiares.

A primera hora de la tarde, en el Bar América, situado en la calle de Fuencarral número 10, que acababa de abrir sus puertas, un grupo de camareros huelguistas penetró en el interior y destruyó todos los enseres del establecimiento.

Un grupo de huelguistas ha destruido las lunas del Café de Co-reos.

El señor Vidarte opina que el conflicto de los camareros es un pleito perfectamente sindical : : :

Madrid 27.—El señor Vidarte, miembro de la Comisión ejecutiva del partido socialista, conversando con algunos informadores acerca del conflicto de camareros, dijo que era un pleito perfectamente sindical, en el que el partido socialista no tenía por qué intervenir.

Este número ha sido visado por la censura gubernativa

De la jornada política

Un proyecto de ley sobre el aprovechamiento por particulares de bienes del Patrimonio de la República : : :

Madrid 27.—El ministro de Hacienda leyó a última hora en el Parlamento un proyecto de ley determinando que serán revisadas todas las concesiones gratuitas ó mediante precio, hechas a favor de particulares para el aprovechamiento ó disfrute de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República, las cuales han sido otorgadas bien a título gratuito ó remuneratorio.

El Consejo de Administración del Patrimonio de la República ó el ministro de Hacienda en su caso, podrán pronunciar la caducidad de tales concesiones ó modificar sus términos, según convenga, para la conservación, defensa y fomento de los mismos bienes.

Crédito extraordinario para gastos con motivo de la elección de compromisarios : : :

Madrid 27.—Otro proyecto de ley de Hacienda concede un crédito extraordinario de 25.000 pesetas imputable al vigente presupuesto del Tribunal de Garantías Constitucionales, con destino a los gastos de horas extraordinarias de personal y utilización de algunos materiales

especiales con motivo del escrutinio y declaración de resultados de la elección de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

La celebración de la Exposición Nacional de Bellas Artes : : : : :

Madrid 27.—Otro proyecto de ley leído, igualmente por el señor Ramos, aprueba con fuerza de ley la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232,92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública con destino a los gastos que ocasiona dicho certamen.

Los problemas internacionales y la posición de España. —El ministro de Estado informará a los partidos políticos : : : : :

Madrid 27.—El ministro de Estado ha convocado para el viernes a las cinco de la tarde a la Comisión parlamentaria de su departamento y a los jefes de los partidos políticos que tienen representación en la Cámara, a fin de informarse de

los problemas de política internacional y de la posición de España.

Dictámenes incorporados a la orden del día : : : :

Madrid 27.—Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que se habían incorporado al orden del día dos dictámenes, uno de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial.

El proyecto sobre gratuidad de las partidas de nacimiento a efectos escolares : : :

Madrid 27.—En una de las Secciones del Congreso se reunió a última hora de la tarde, bajo la presidencia de don Luis Barrena, la Comisión de Presidencia del Consejo por el que se dispone que las certificaciones de actas de nacimiento que se expidan por los Registros civiles a efectos escolares, lo sean con absoluta gratuidad y en papel de la última clase.

El dictamen pasará a la de Presupuestos, a los efectos de que nua-

¿Se prohibirá en Cuba el envío de giros a los países cuyo intercambio comercial le sea desfavorable?

Así se pide en un proyecto de ley presentado a la Cámara ENTRE ESTOS PAÍSES ESTÁ ESPAÑA

Habana 27.—El diputado liberal por la provincia de Pinar del Río, Marcelino Garriza, ha presentado en la Cámara de representantes un proyecto de ley por el que se prohíbe el envío de giros a los países cuyo intercambio comercial con Cu-

ba muestre un balance comercial desfavorable para este país.

La disposición se considera de gran importancia, ya que, de convertirse en ley, impediría los pagos a la mayoría de los países con los cuales mantiene relaciones comerciales Cuba.

Las estadísticas oficiales revelan que durante 1935 las relaciones comerciales de este país con Alemania, Portugal, España, Italia, Austria, Holanda, Suiza, Noruega, Yugoslavia, Dinamarca, Checoslovaquia, Hungría, Francia, Grecia, Letonia, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía, Indias occidentales holandesas, Canadá, Chile, Ecuador, Méjico, Paraguay, Venezuela, Bulgaria, Estado libre de Irlanda y otros países arrojaron un balance comercial desfavorable a Cuba.

El señor Moles habla con los periodistas

Madrid 28.—Después recibió a los periodistas el señor Moles para saludarlos, excusándose de que no les recibía con más frecuencia por el exceso de trabajo que pesa sobre él.

Quería hacer constar el señor Moles, que la interpelación que tiene anunciada el señor Boch Marin sobre lo ocurrido recientemente en Alceira y Carcagente, se ha aplazado de mutuo acuerdo para la semana próxima y este aplazamiento ha servido para que algunos lo hayan interpretado en el sentido de que el ministro había dimitido ó iba a dimitir. No hay tal cosa y he de decir que en el Gobierno hay absoluto acuerdo en todos los problemas.